

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 294-2016-CFFIEE, Bellavista, 02 de junio de 2016.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 189-2016-DFIEE, de fecha 26 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 189-2016-DFIEE, de fecha 26 de mayo de 2016, se resolvió: "1.- **AMPLIAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE a partir del 01 de Mayo del 2016 y hasta la conformación del nuevo comité directivo de acuerdo a ley, a los profesores elegidos como coordinadores en sus respectivas áreas mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 192-2013-CFFIEE, según se detalla a continuación: Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO (Coordinadora del Área Ciencias Básicas Naturales); Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN (Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería), Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ (Coordinador del Área Complementarios o Extracurriculares); Ing. ERNESTO RAMOS TORRES (Coordinador del Área Ingeniería Aplicada); Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Coordinador del Área Ciencias Humanas y Sociales); 2.- **ESTABLECER**, que el Director de la Escuela profesional deberá **CONFORMAR** el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de acuerdo al Artículo 50° del Normativo Estatutario".

Que, el Mg, Ing, César Augusto Santos Mejía, Director de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, propone cambiar a la Coordinadora del Área Ciencias Básicas Naturales Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO, por el Ing. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE y Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN por el Ing. MOISES WILLIAM MANSILLA RODRIGUEZ.

Que, el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Mg, Ing. César Augusto Santos Mejía, Director de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica;

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Extraordinaria de fecha 02 de junio de 2016, teniendo como **Sexto Punto de Agenda "Ratificación de la Resolución Decanal N° 189-2016-DFIEE y la Resolución Decanal N° 190-2016-DFIEE."**, se resuelve **NO RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 189-2016-DFIEE, de fecha 26 de mayo de 2016, puesto que la AMPLIACION, solo procede si no se cambiara ninguno de los miembros que conformaron el comité Directivo elegido mediante Resolución de Consejo de Facultad N°192-2013-CFFIEE; en consecuencia debe conformarse el Nuevo Comité Directivo de la Escuela Profesional, tal con los siguientes miembros: Mg. Lic . JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (Coordinadora del Área Ciencias Básicas Naturales); Ing. MOISES WILLIAM MANSILLA RODRIGUEZ (Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería), Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ (Coordinador del Área Complementarios o Extracurriculares); Ing. ERNESTO RAMOS TORRES (Coordinador del Área Ingeniería Aplicada); y el Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Coordinador del Área Ciencias Humanas y Sociales).

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **NO RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 189-2016-DFIEE, de fecha 26 de mayo de 2016.
2. **RATIFICAR** a partir del 01 de Mayo del 2016 y hasta la Elección del nuevo comité directivo de acuerdo a ley y los procedimientos Administrativos, a los profesores propuestos como coordinadores en sus respectivas áreas por el Mg, Ing, César Augusto Santos Mejía, Director de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, y el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla a continuación:
 - ✓ Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (Coordinadora del Área Ciencias Básicas Naturales);
 - ✓ Ing. MOISES WILLIAM MANSILLA RODRIGUEZ (Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería)
 - ✓ Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ (Coordinador del Área Complementarios o Extracurriculares)
 - ✓ Ing. ERNESTO RAMOS TORRES (Coordinador del Área Ingeniería Aplicada)
 - ✓ Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Coordinador del Área Ciencias Humanas y Sociales)
3. **ESTABLECER**, que el Director de la Escuela profesional deberá **CONFORMAR** el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de acuerdo al Artículo 50° del Normativo Estatutario".
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa
RCF2942016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Práctica y Electrónica

Dr. Hugo Florencio Llacza Robles
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO